



EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A los señores JORGE ANTONIO CRUZ HERNÁNDEZ, LUIS FERNANDO MORA CÁRDENAS Y RODRIGO GONZÁLEZ GARCÍA, que dentro del expediente No. LGL-09461, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 27 de julio de 2012---RESOLUCION No: 056199, La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.-- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la solicitud de Legalización Minera radicada No. LGL-09461, para la explotación económica de una mina de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS, ubicada en jurisdicción del municipio de PUERTO TRIUNFO de este Departamento, presentada por los señores JORGE ANTONIO CRUZ HERNÁNDEZ, LUIS FERNANDO MORA CÁRDENAS Y RODRIGO GONZÁLEZ GARCÍA, identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 79.591.510, 5.789.865 y 70.351.317 respectivamente, por las razones anotadas en la parte motiva de esta providencia.-- ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme esta providencia, envíese copia al Alcalde del municipio de ubicación de la mina, y copia a la Autoridad Ambiental para que procedan de acuerdo con sus competencias. Dado el cumplimiento de esta actuación, archívense las diligencias.--ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.---ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.---NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

03 SET. 2012

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

07 SET. 2012

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas - Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica